

GACETA MINERA

COMERCIAL

INTERESANTE

Con el fin de facilitar la buena marcha de esta Administración, rogamos á algunos de nuestros suscriptores que se hallan en descubierto del importe de más de un trimestre, tengan la bondad, que les agradeceremos muy mucho, de reembolsarnos en letra del Giro Mútuo ó en otra forma, á su comodidad, pero con urgencia.

A los señores suscriptores que coleccionen nuestro Semanario, y les falten algunos números atrasados correspondientes al año último, les serán servidos si los piden dentro del presente mes.

SUMARIO

Sección doctrinal.—La cuestión de los cambios.—Desagüe de Almagrera.—*Sección oficial.*—Boletín oficial de la provincia de Murcia: Operaciones facultativas.—*Miscelánea:* Exportación de mineral de hierro por Portmon en 1891 y 1892.—Aclaraciones á la nueva Ley del Timbre.—Noticias varias.—*Movimiento del puerto de Cartagena:* Entrada y salida de buques.—*Sección Mercantil.*—Marcha de los mercados.—*Observaciones meteorológicas.*—Bolsa.—*Sección de anuncios.*

SECCIÓN DOCTRINAL

La cuestión de los cambios

Tan múltiples y variadas han sido las formas con que en las asambleas, revistas profesionales y periódicos diarios de gran circulación, ha sido presentada la situación de los cambios, que ya no queda en el prisma, fase alguna que esté por estudiar; más á pesar de tal variedad, no hemos encontrado explicación más práctica y lógica que la que *El Diario Mercantil* de Barcelona dá en uno de sus últimos números.

Identificado nuestro criterio en un todo con el mantenido por tan ilustrada publicación, fácil nos hubiera sido, inspirándonos en ella, exponer la idea con ropajes nuevos; pero como creemos que no lo hubiéramos hecho mejor, trasladamos íntegro el artículo de referencia, seguros de que ha de agradar á nuestros lectores.

“Uno de los problemas que más hondamente preocupan á todas las personas dedicadas á especulaciones bursátiles y mercantiles, es la enorme alza de nuestros cambios con el extranjero, que pesa como una losa de plomo sobre nuestro abatido comercio y amenaza convertirse en un mal endémico de fatales consecuencias para la vida económica de España.

Hasta ahora los gobiernos nada han hecho por volver los cambios á su nivel ordinario, no obstante los clamores de la opinión pública; y, desgraciadamente, no hemos salido de la esteril muletilla de que se estudia la manera de conseguirlo. Ayer mismo nos comunicaba el telégrafo que el gobernador del Banco de España y el ministro de Hacienda habían conferenciado á este propósito.

Se trata, pues, de un asunto de actualidad, y como conviene conocer todas las opiniones que se emitan acerca de las causas de ese mal y de los remedios que deben aplicársele, creemos oportuno reproducir el profundo y bien meditado artículo que á esta cuestión ha consagrado el señor Perojo, quien ha puesto indudablemente el dedo en la llaga al señalar como causas principales del funesto desequilibrio la diferencia de valor entre los signos de circulación de España respecto de los que sirven de tipo en las naciones con quienes negociamos y la falta de crédito de los billetes de nuestro Banco nacional, que dista mucho de tener las reservas necesarias para inspirar absoluta confianza.

Un mal, una enfermedad y una crisis, dice el señor Perojo, son siempre temibles por sí mismos, pero nunca son tan funestos como cuando no se les conoce y confunde, y lo que es una cosa se toma por otra. El hallarse el cambio á 14 y 17 y 20 por 100 con el extranjero, es un hecho que tiene por causa una crisis monetaria, la cual á su vez procede necesariamente de los dos únicos elementos que componen los dos posibles medios de circulación; la monetaria, constituida por el oro y la plata, y la fiduciaria, por los billetes de Banco.

Cuando entre dos ó varios países existe la necesidad del cambio de capitales, necesidad que no nace exclusivamente, como algunos creen, de sus mayores ó menores transacciones mercantiles, porque tanto como estas es la parte que corresponde á la compra venta de títulos de la deuda pública, valores, créditos de empresas, acciones y metales preciosos; cuando existe esa necesidad, repetimos, y entre esos países apenas se advierte diferencia alguna en sus signos de circulación, el cambio entonces no puede sufrir un verdadero quebranto para nadie y apenas si representa lo que en realidad habia